

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3316

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra profesora agregada de Universidad, cuyo concurso de acceso a plazas fue convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2025 (BOPV de 02-12-2025).

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como profesora agregada de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. María Senderos Laca, DNI n.º ***6776**, Código: AGC8L1 – D00137-22. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Gráfica II» «Expresión Gráfica III».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 10 de julio de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025; BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.